INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de setiembre de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación por Vía de la Excepción N° 32/11 **"Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la Marca Aloka del Servicio de Urología del IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Memorandun DBS/OBS/N° 589/2011 de fecha 06 setiembre de 2011 de la oficina de coordinación, se designa la integración de la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios según acta de fecha 05 de setiembre de 2011: Abog. Celia Arias, en representación de la Dirección Jurídica, Sr. Santiago Samudio, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, el Sr. Diego Ramírez Ferreira por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y la Abog. Sonia Páez con Certificación de la DNCP.-

1. ANTECEDENTES

Por Memorandum DEM/ EM1 / N° 17/2011 de fecha 08 de marzo de 2011 de la Sección Electromedicina HC através del Departamento de Electromedicina, solicita la Adquisición de Transductores para los ecógrafos de la marca ALOKA del Servicio de Urología del IPS"

El **Dictamen de la UOC N° 077/11** de fecha 23 de junio de 2011, que refiere que el bien requerido es proveído con carácter oficial y de exclusividad por la empresa **La Casa del Medico S.A.**, según copia de Protocolización de la Carta de Representación exclusiva expedida por la empresa **Aloka Co, Ltd.**, obra entre los antecedentes del pedido , y considerando la dependencia tecnológica existente en razón de derechos exclusivos, corresponde la aplicación del procedimiento de contratación por vía de la excepción.

La **Resolución N° 054-022/11** de fecha 30 de junio de 2011, en el Art. 1° Aprueba la Excepcionalidad del proceso para la "Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la marca ALOKA del Servicio de Urología del IPS", en base a lo dispuesto en el Art. 33° inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 2° Autorizar el llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 32/11 para la "Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la marca ALOKA del Servicio de Urología del IPS", conforme a las normativas vigentes, previa comunicación de la excepcionalidad a la Dirección Nacional recontrataciones Publicas, en el Art. 3° Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la normativa vigente, en el Art. 4° Disponer se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03, del Decreto Reglamentario 21.909/03 y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Contralor
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Santiago Samudio
Sección Electromedicina
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Celia Arias
Abogada Mat. 3.251
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia Páez
SUB-UOC N° 1

Por Nota P.R.D.G.B.S. N° 0942/2011 de fecha 13 de julio de 2011, se pone a conocimiento de la DNCP el medio del llamado VE N° 32/11 "Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la marca ALOKA del Servicio de Urología del IPS", con el ID N° 221725.

Por **Addenda N° 1**, de fecha 27 de julio de 2011, se comunica que la fecha de apertura de sobres-ofertas queda prorrogada para el día, viernes 12 de agosto de 2011 a las 11:00 hs.-

Por **Addenda N° 2**, de fecha 28 de julio de 2011, se realiza las siguiente modificación al PBC las consulta solicitada por el Oferente. En la Sección III. Suministros Requeridos, pag 8 del PBC, 2 Especificaciones Técnicas, Ítem 1: Transductores para Ecógrafo ALOKA-PROSOUND-3500SX.

La presente Contratación se encuentra reprogramado en el (PAC) 2011, ID 221725 según Memorandum DBS/TC/ N° 795/2011 de fecha 06 de junio de 2011 - Contratación por Vía de la Excepción N° 32/11 **"Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la Marca Aloka del Servicio de Urología del IPS"**, con un monto total a contratar de **Gs. 280.191.000 (Guaraníes doscientos ochenta y millones ciento noventa y un mil).**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 005405/11 de fecha 10 de junio de 2011, la Sección Ejecución y Control de Presupuesto del Departamento de Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestaria, para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 280.191.000** (Guaraníes doscientos ochenta millones ciento noventa y un mil) que afecta al **Rubro 590 "Otros gastos de inversión y reparación mayores"** del Programa 2 de Asistencia Médica General, y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1295/2011 de fecha 10 de junio de 2011.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al **Acta N° 79/11** de fecha 12 de Agosto de 2011, siendo las 11:00 horas se presentó a la convocatoria de la Institución para la presente Contratación, la siguiente firma:

1. **LA CASA DEL MEDICO S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 280.191.000.- **(GUARANÍES Doscientos ochenta millones ciento noventa y un mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 9.000.000.- (Guaranies Nueve millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.05792/000.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	Documentos Sustanciales	LA CASA DEL MEDICO S.A.
		Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	SI
2	Formulario de Lista de Precios	SI

3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*SI*
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	*SI*
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*SI*

4. INFORME JURIDICO

- **La Casa del Medico S.A.**
  Monto de la Oferta: **Gs. 280.191.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y millones ciento noventa y un mil**

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa del Precio total Ofertado.

LA CASA DEL MEDICO S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Modelo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41112101-004	Transductor Transrectal, con guia de puncion, para SSD-3500SX	UST-672-5/7,5	Hitachi Aloka Medical	Japonesa	Unidad	Unidad	1	134.520.000	134.520.000
2	41112101-003	Transductor Lineal Multifrecuencial, con guia de puncion, para SSD-3500SX	UST-5710-7,5	Hitachi Aloka Medical	Japonesa	Unidad	Unidad	1	94.754.000	94.754.000
3	41112101-006	Transductor Convexo, con guia de puncion, para SSD-3500SX	UST-9123	Hitachi Aloka Medical	Japonesa	Unidad	Unidad	1	50.917.000	50.917.000
Monto total Guaranies: Doscientos ochenta millones ciento noventa y un mil.- IVA INCLUIDO										**280.191.000**

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

SOLICITUD DE ACLARACIONES: Fue solicitado por Nota de fecha 26 de Setiembre de 2011, Documento que acrediten que la Firma la Casa del Medico S.A., continua manteniendo la exclusividad de representación de la Marca Ofertada "HITACHI ALOKA, LTD, en nuestro país, respondieron satisfactoriamente por Nota de fecha 28 de Setiembre de 2011 dicho documento que se encuentra archivado dentro de los antecedentes.

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LA CASA DEL MÉDICO S.A. cumple con las condiciones y normativas técnicas presentadas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus addendas correspondientes en Base a la descripción del modelo ITEM Nº 1 (UST-672-5/7.5), ITEM Nº 2 (UST-5710-7.5) ITEM Nº 3 (UST-9123) . Por lo cual esta parte sugiere la adjudicación de dichos equipos. Cabe mencionar que la denominación actual del fabricante de dichos equipos es HITACHI ALOKA MEDICAL, LTD y que los productos ofertados con la denominación de la marca anterior ALOKA son los mismos, según carta de representación exclusiva y su traducción correspondiente, proveída por el oferente LA CASA DEL MÉDICO S.A.

8. DETALLE DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS

LA CASA DEL MEDICO S.A.							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.414.334.363	12,49	7.896.972.787	2,75	**7,62**	CUMPLE
	Pasivo corriente	433.329.724		2.876.532.782			
Endeudamiento	Pasivo total	433.329.724	0,07	2.876.532.182	0,33	**0,20**	CUMPLE
	Activo total	6.184.428.982		8.741.196.687			
Capital	Activo corriente			7.896.972.787	5.020.440.605,00	**28.019.100**	CUMPLE
	Pasivo corriente			2.876.532.182			

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y cumplidos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la sugerencia de Adjudicación, conforme al siguiente cuadro:

LA CASA DEL MEDICO S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41112101-004	Transductor Transrectal, con guia de puncion, para SSD-3500SX	Hitachi Aloka Medical	Japonesa	Unidad	Unidad	1	134.520.000	134.520.000
2	41112101-003	Transductor Lineal Multifrecuencial, con guia de puncion, para SSD-3500SX	Hitachi Aloka Medical	Japonesa	Unidad	Unidad	1	94.754.000	94.754.000
3	41112101-006	Transductor Convexo, con guia de puncion, para SSD-3500SX	Hitachi Aloka Medical	Japonesa	Unidad	Unidad	1	50.917.000	50.917.000
Monto total Guaranies: Doscientos ochenta millones ciento noventa y un mil.- IVA INCLUIDO									**280.191.000**

9. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado de Cumplimiento tributario.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Santiago Samudio
Tec. Santiago Samudio
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Celia Gladys Arias
Abogada Mat. 3.251
Dirección Jurídica
Abog. Celia Arias
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
Sr. Diego Ramírez
Dirección de Gestión de Bienes Y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
RESOLUCIÓN N° 1
Abog. Sonia Páez
Con Certificación DNCP

DBS / OBS N° 696 / 2.011.-

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.-
DE : Oficina de Coordinación.-
REFERENCIA : Verificación Informe Final de Evaluación CVE N° 32/11.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, 03 de octubre de 2.011.-

Con relación al tema de referencia, me dirijo a vuestra Dirección a efectos de poner de manifiesto el Informe de Evaluación Final realizado por el Comité Evaluador designado para el estudio de la oferta inherente a la Contratación por Vía de la Excepción N° 32/11 para la *"Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la Marca Aloka del Servicio de Urología del IPS"*.-

Al respecto se informa que en fecha 26 de setiembre de 2011, esta Oficina de Coordinación ha formulado observaciones al Informe de Evaluación correspondiente respecto a la vigencia del Certificado de Representación Exclusiva por parte de la firma oferente. En fecha 03 de Octubre de 2011, los miembros de la respectiva Comisión Evaluadora han arrimado el Informe de Evaluación con las observaciones atendidas y un nuevo Certificado de Representación Exclusiva a favor del oferente.

En ese sentido, se informa que se ha procedido a una nueva revisión de dicho Informe de la Comisión Evaluadora conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que establece las atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC).-

En ese estado y a efectos de poner a consideración del Consejo de Administración el Informe de Evaluación mencionado precedentemente, se adjuntan los antecedentes respectivos.-

Atentamente.-

SERGIO BARRIOS HEYN
Ingeniero Civil

Ing. SERGIO BARRIOS HEYN
COORDINACION
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 32/11

"ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTORES PARA ECÓGRAFOS DE LA MARCA ALOKA DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS"

LISTA DE PRECIOS

FECHA: 12/08/11
CVE Nº: 32/11

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Modelo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido Gs.
1	41112101-004	Transductor Transrectal, con guía de punción, para SSD-3500SX	UST-672-5/7.5	Hitachi Aloka Medical	Japonesa	Unidad	Unidad	1	134.520.000	134.520.000
2	41112101-003	Transductor Lineal Multifrecuencial, con guía de punción, para SSD-3500SX	UST-5710-7.5	Hitachi Aloka Medical	Japonesa	Unidad	Unidad	1	94.754.000	94.754.000
3	41112101-006	Transductor Convexo, con guía de punción, para SSD-3500SX	UST-9123	Hitachi Aloka Medical	Japonesa	Unidad	Unidad	1	50.917.000	50.917.000
TOTAL OFERTADO I.V.A. INCLUIDO Gs.										280.191.000
Son Guaraníes doscientos ochenta millones ciento noventa y un mil.										

Nombre: Enrique Juan Olay Campos En Calidad de: Presidente
Firma: _____

LA CASA DEL MEDICO S.A.
Asunción - Paraguay

Debidamente autorizado para afirmar la oferta por y en nombre de: La Casa del Médico S.A.
El día: 12 del mes de Agosto de 2011

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Rodríguez
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avalos Colmán
Sindicatura

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Avda. Boggiani Nro.5.848 e/
Alas Paraguayas y R. I. 6
Boquerón ASUNCION
PARAGUAY

SECCION:
SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 006-0011 por Resolución SS.RP. Nº 217/97 de fecha 01 de Octubre de 1997.-

Póliza Nº.	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	FinVigencia	Plazo	Renueva a
1508.05792/000	11/08/2011	12/08/2011	09/01/2012	150 Dias	-o-

GURADO:
TUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.)

MADOR - DOMICILIO
004392 - LA CASA DEL MEDICO S.A.
E.AYALA 878 C/TACUARY - ASUNCION

RUC.
80011068-4
Tel.: 449479

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada : **Gs. 9.000.000. -**

Objeto

ADQUISICION DE TRANSDUCTORES PARA ECOGRAFOS DE LA MARCA ALOKA DEL SERVICIO DE UROLOGIA DEL IPS.-

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 32/11.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLAUSULAS: Terrorismo, año 2000, Adecuación al Código Penal, ANEXA:11.

LIQUIDACIÓN

a:	Gs.	136.364. -
. s/ Prima:	Gs.	13.636. -
nio:	Gs.	150.000. -
I.P.F.	Gs.	0. -
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0. -
Costo Refinanc.:	Gs.	0. -
COSTO FINAL:	Gs.	150.000. -

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 150.000.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A

FRANCISCO AGUILERA
GERENTE TECNICO

ACTA Nº 79/11

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 32/11

"ADQUISICION DE TRANSDUCTORES PARA ECOGRAFOS DE LA MARCA ALOKA DEL SERVICIO DE UROLOGIA DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 32/11 convocada para la **"ADQUISICION DE TRANSDUCTORES PARA ECOGRAFOS DE LA MARCA ALOKA DEL SERVICIO DE UROLOGIA DEL IPS"**.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera** y la **Esc. Lucía Mongelos,** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, el **Lic. Raúl Samaniego y** el **Lic. Avelino Colman**, representante de la Sindicatura, la **Lic. Susana Ríos**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente empresa cuya constancia de recepción de invitación obran en el expediente:

1. LA CASA DEL MÈDICO S.A.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1- **LA CASA DEL MÉDICO S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 280.191.000** (Guaraníes Doscientos Ochenta Millones Ciento Noventa y Un Mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 9.000.000 (Guaraníes Nueve Millones) Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.05792/000.-

El oferente presenta Constancia N° 1143454 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las once horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Esc. Rossi Ani Vera

Instituto de Previsión Social
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Instituto de Previsión Social
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

Instituto de Previsión Social
Lic. Avelino Colmán
Sindicatura

Asunción, 26 de setiembre de 2011

NOTA N° 351/2011

Señores

LA CASA DEL MEDICO S.A.

De mi consideración: 090112

Con relación a la **Contracción por Vía de la Excepción N° 32/11 "Adquisición de Transductores para Ecógrafos de la Marca ALOKA del Servicio de Urología del I.P.S."**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora nos dirigimos a Ustedes, requerido dentro los documentos adicionales IAO 18.1 (a) del PBC, a fin de que nos remita el siguiente documento;

- Documentación que acredite que la Firma de La Casa del Medico S.A., continua manteniendo la exclusividad de representación de la Marca Oferta "HITACHI ALOKA, Ltd.", en nuestro País.-

Esperando contar con lo solicitado en un plazo de, **48 Hs desde la fecha de recepción de dicha nota.**, nos despedimos de Ustedes.

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Abog. José Valdovinos
Jefe de Sección – Compra Directa
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DEM EM1/N°072/2011

MEMORANDUM

PARA : Departamento de Electromedicina.-
DE : Sección de Electromedicina – Hospital Central.-
REFERENCIA : Informe sobre aclaraciones solicitadas en la nota **SC N° 0110/2011** -
LUGAR Y FECHA : Asunción; 24 de Octubre de 2.011.-

MEM-0261-2011-000072

En relación a la nota **SC N° 0110/2011** remitida por la Secretaría del Consejo de Administración, en la que se solicita un informe técnico que justifique las necesidades del servicio y las modificaciones en el PBC de las especificaciones técnicas de la **CVE N° 32/11** se remite el siguiente informe aclaratorio.

Con el objeto de contar con una mejora en sus atenciones, el Servicio de Urología del Hospital Central del IPS, había solicitado el aumento de funcionalidades, por medio de la inclusión de otros transductores, del ecógrafo de la marca **ALOKA**, para su utilización en los diversos procedimientos pre y post quirúrgicos. Cabe mencionar que el ecógrafo originalmente había sido adquirido con un solo transductor del tipo convexo junto con el Litotriptor, también perteneciente al Servicio de Urología, como guía para pulverización de cálculos renales.

Este equipo cuenta con representación exclusiva por parte de la empresa LA CASA DEL MEDICO S.A., la cual remitió el presupuesto e informaciones para la elaboración de las especificaciones técnicas de los mencionados accesorios. En el proceso de elaboración del pedido de adquisición se cometió un error involuntario en el tipeo de la descripción de los modelos. Específicamente el modelo de transductor "**UST-626P o compatible" inicialmente descrito en el pedido tendría que haber sido "UST-676P o compatible"**.

Este error fue el causal de consulta por parte del oferente, siendo el transductor modelo **UST-676P compatible** con el solicitado en la modificación en la **ADDENDA N° 2 "UST-672-5/7.5 con guía de punción", sin que haya modificación en las Especificaciones Técnicas**.

Este error fue subsanado con la consulta correspondiente en tiempo y forma, dentro del periodo establecido para dicho efecto, realizada por la empresa proveedora una vez publicado el PBC por parte de la Dirección General de Contrataciones Publicas.

Se adjunta copia de la nota remitida al servicio sobre listado de opciones presentadas de los modelos de transductores compatibles para la ampliación de funcionalidades en fecha 26 de Noviembre de 2010 por parte del oferente LA CASA DEL MEDICO S.A.

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

También se adjunta copia de la consulta realizada por parte de la empresa oferente así como la respuesta por vía e-mail. Ambas realizadas en fecha 27 de Julio de 2011.

Se emite este informe para lo que hubiere lugar.

Atte.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Oscar L. Ocaño, Jefe interino

Sección Electromedicina Hospital Central/DAS